



Número de Edicto 124331

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

De conformidad con el proveído dictado por esta autoridad en fecha 18 dieciocho de agosto del 2021 dos mil veintiuno, dentro del expediente judicial número 204/2021, relativo al Procedimiento Oral sobre declaración de ausencia y presunción de muerte respecto de Abelardo Guajardo Marichalar, promovidas por Sanjuanita Guevara Vivanco.- Se publica el presente edicto por 3 tres ocasiones consecutivas, mediando entre ellas un plazo de 07 siete días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, como en las páginas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se dé publicidad a la solicitud de declaración de presunción de muerte del ciudadano Abelardo Guajardo Marichalar; solicitada mediante escrito de fecha 13 trece de agosto del 2021 dos mil veintiuno por Sanjuanita Guevara Vivanco; lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en China, Nuevo León, ubicado en el kilómetro 112 de la carretera libre Monterrey-Reynosa, en China, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

CHINA, NUEVO LEON; A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL 12º DISTRITO JUDICIAL, EN FUNCIONES DE JUEZ, CON FACULTADES PARA ACORDAR Y SENTENCIAR, ACTUANDO CON TESTIGOS



LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.

T.A. T.A.



Número de Edicto 124331

DER. JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CÓDIGO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
SAN NICOLÁS DE LOS RÍOS, N.L.

ACTUACIONES



Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Tribunal Superior de Justicia
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

Tipo de edicto: NOTIFICACIÓN - NOTIFICACIÓN
Nombre solicitante: JOSE JAIME GONZALEZ GUTIERREZ
Promovido por: SANJUANITA GUEVARA VIVANCO
Encontra de:
Referente a: Diligencias de jurisdicción voluntaria Declaración de ausencia y presunción de muerte
Expediente: 0204/2021
No de Caracteres: 1942
Cantidad de publicaciones: 3

Total:	291.000
* Descuento:	291.000
Total a pagar:	0.000

* Bonificación por instrucción del Pleno del Consejo de la Judicatura de acuerdo al Plan de Ahorro y aplicación efectiva del gasto 2017

Cotización valida solo para Boletín Judicial del Estado de Nuevo León.

